

0

**INFORME DEL COMISARIO
DENER S.A.**

**EJERCICIO ECONOMICO
AL 31 de Diciembre del 2000**

Como resultado de la revisión efectuada sobre el cumplimiento por parte de la Gerencia de la Compañía, en cuanto se refiere a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas, no se estableció desviaciones alguna que amerite comentario.

Me es muy grato informarles que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable, como legal recibí total colaboración por parte del Gerente de la Compañía, se ha hecho la conciliación de todas las transacciones realizadas por la compañía, las mismas que están registradas de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Por ser compañía nueva todos sus compras se están difiriendo para cuando se comience a facturar el próximo año.

Atentamente,



ING. XIOMAR ZAMBRANO F.
Comisario Principal

Guayaquil, Marzo 30 del 2001

cc. Archivo

